



Aula Abierta

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

**RESUMEN EJECUTIVO: VIOLACIONES AL DERECHO DE LA PROTESTA,
AGRESIONES FÍSICAS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS Y VIOLACIÓN A LA
AUTONOMÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA)**

3 DE NOVIEMBRE 2022

1. CONTEXTO GENERAL

1. El 3 de noviembre del 2022, en el marco de una visita realizada al Estado Mérida por el diputado de la Asamblea Nacional y Vicepresidente del Partido Socialista Unido Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, quien estuvo presente en un acto de “juramentación de estructuras de base del PSUV” en Mérida, acto que se realizó en la Plaza Monumental “Román Eduardo Sandía” de la ciudad de Mérida,¹ la cual se encuentra ubicada en la avenida “Las Américas”, al igual que el núcleo universitario de la ULA “La Liria”, por lo cual el acto se realizaba frente a la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP) de la ULA.²
2. Lo anterior causó que la entrada a la ULA estuviese rodeada de funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado como funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) y grupos de presuntos civiles armados afectos al partido de Gobierno, conocidos en la ciudad de Mérida como “colectivos” o “tupamaros”.³
3. Se recibieron denuncias de la comunidad universitaria de la ULA donde indicaron que funcionarios de cuerpos de seguridad del Estado y civiles presuntamente armados al gobierno violaban la autonomía universitaria accediendo al recinto universitario y hacer uso de sus instalaciones, por lo cual estudiantes se organizaron y decidieron protestar de forma pacífica colgando pancartas en rechazo al partido de gobierno en la universidad; por lo que recibieron represalias y agresiones por parte de grupos civiles presuntamente armados afines.⁴ A continuación, se describen tales hechos:

2. RESTRICCIONES AL PLENO EJERCICIO DE LA PROTESTA A UNIVERSITARIA EN LA ULA

4. El 3 de noviembre del 2022, mientras se llevaba a cabo actos políticos en la Plaza Monumental “Román Eduardo Sandía” en el cual se encontraba presente, Diosdado Cabello, Diputado de la Asamblea Nacional y Vicepresidente del PSUV, estudiantes de la comunidad universitaria que hacen vida en el Núcleo “La Liria” de la ULA, se encontraron con el acceso a la universidad ubicado en la avenida “Las Américas” rodeado por cuerpos de seguridad del Estado y civiles afectos al partido de gobierno, entre los cuales aseguran se encontraban civiles armados,

¹ Venezolana de Televisión. 2022. Nota de prensa sobre “Juramentan estructuras de base del PSUV en Mérida”. Disponible en: <https://www.vtv.gov.ve/juramentan-estructuras-base-psuv-merida/>

² Ubicación de la Plaza Monumental Román Eduardo Sandía. Disponible en: <https://www.google.com/maps/place/Plaza+Monumental+Rom%C3%A1n+Eduardo+Sandia,+M%C3%A9rida+5101,+M%C3%A9rida/@8.6062661,-71.1418224,16.74z/data=!4m5!3m4!1s0x8e6486d8d8b83e2f:0x74c810f79d2f195e!8m2!3d8.6063993!4d-71.1416952?hl=es>

³ Denuncias por parte de estudiantes universitarios a Aula Abierta, en fecha 3 de noviembre del 2022.

⁴ Ibidem.

conocidos como “tupamaros” o “colectivos”, lo cuales según denuncias de estudiantes de la ULA ya son un grupo identificable en la ciudad de Mérida.

2.1. Transgresión al principio de inviolabilidad del recinto el 3 de noviembre de 2022 en la ULA

5. La estudiante de la ULA y consejera estudiantil, Katherine Barrera, en entrevista a Aula Abierta denunció que como estudiantes decidieron cerrar el acceso de la universidad que da frente al lugar donde se realizaba el acto político, para controlar el acceso y que solo entrara la comunidad universitaria, *“pues estaba entrando a la universidad muchas personas afines al partido de gobierno, haciendo uso de franelas alusivas al partido de gobierno y también funcionarios parte de organismos de seguridad del Estado, haciendo uso de las instalaciones”* por lo cual en sus palabras, *“causaron unos primeros encuentros y enfrentamientos con ellos”*, lo anterior violentando la inviolabilidad del recinto universitario que establece que no puede haber presencia por parte de organismos de seguridad del Estado dentro de las universidades.⁵
6. Por su parte, la Estudiante universitaria, defensora y activista de derechos humanos, Angelica Ángel, relató a Aula Abierta, *“Desde el inicio los cuerpos de seguridad estaban limitando el acceso a la universidad, sin embargo asistimos a clases, pero en un momento del día notamos que había un grupo considerable de funcionarios del DGCIM en la entrada de la universidad y cuando una estudiante se disponía a salir de la universidad fue obstaculizado su paso y detenida por los agentes del DGCIM, por lo cual algunos estudiantes intervenimos y logramos que ella volviera entrar a la universidad; tras lo cual los funcionarios querían entrar a la universidad pero cerramos el acceso y pedimos que mantuvieran su distancia del recinto, pues ellos no deben entrar a las instalaciones universitarias.”* También indicó que los funcionarios estaban tomándole fotos a los estudiantes y tratando de entrar al campus como medida de amedrentamiento y que además querían utilizar instalaciones universitarias para el acto y comenzaron a arrojar basura al campus universitario.⁶
7. Lo anterior, transgrede lo establecido en el principio VI de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria que establece *“La intervención de las fuerzas de seguridad del Estado en las instituciones académicas violenta su autonomía y genera un efecto amedrentador sobre la comunidad académica.”*⁷

2.2. Agresiones a estudiantes universitarias como represalias al ejercicio de su derecho a la protestas pacífica en la ULA

⁵ Fuente: Entrevista a la estudiante universitaria de la ULA, Katherine Barrera, otorgada a Aula Abierta el 3 de noviembre del 2022.

⁶ Fuente: Entrevista a la estudiante universitaria de la ULA, Angelica Ángel, otorgada a Aula Abierta el 3 de noviembre del 2022.

⁷ Disponibles en: https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Principios_Libertad_Academica.pdf

8. Es por esa razón que varios estudiantes decidieron organizarse y realizaron pancartas, las cuales colgaron alrededor de la universidad, pues los estudiantes consideran que Diosdado Cabello *“ha sido parte de la política de asfixia presupuestaria en contra de las universidades”* y por ello realizaron varias pancartas con mensajes que reflejaban situaciones de la universidad y rechazo a gobierno.



Pancartas realizadas por estudiantes de la ULA como medida de protesta pacífica.
Fuente: imágenes enviadas al equipo de Aula Abierta.

9. Asimismo, la estudiante Elizabeth Castillo, indicó en entrevista a Aula Abierta, que mientras estaban colocando ella y 3 estudiantes más, a través de la reja de la universidad que da a la avenida *“varios de los civiles afectos al gobierno nos querían quitar las pancartas y al tratar de evitarlo empezó el forcejeo donde uno de ellos me agredió jalándome la mano hacia afuera de la universidad por entre la reja”*.⁸
10. En la misma línea, Angelica Ángel, indicó que *“cuando estábamos colocando las pancartas dentro del campus universitario, empezamos a recibir amenazas verbales por parte de los cuerpos de seguridad que estaban alrededor de la universidad y de los Tupamaros, quienes ya son personas identificables en la ciudad”* continuó *“cuando estábamos colocando una pancarta la cual la estábamos amarrando desde el lado dentro de la universidad hacia el lado de la avenida, fuera de la universidad, se nos acercaron 5 “colectivos” y yo estaba sosteniendo el nudo de abajo, me agarraron la mano y me la jalaban a través de la reja, arrancaron la pancarta y nosotras, que éramos 4 mujeres colgando la*

⁸ Fuente: Entrevista a la estudiante universitaria de la ULA, Elizabeth Castillo, otorgada a Aula Abierta el 3 de noviembre del 2022.

*pancarta les decíamos que no podían hacer eso que la pancarta estaba dentro de la universidad y allí nos agredían y forcejeaban con más fuerza”.*⁹ Las estudiantes agraviadas son Katherine Barrera, Lesly Sánchez, Angélica Ángel y Elizabeth Castillo.

11. A través de sus redes sociales, otras de las agraviadas, Lesly Sánchez, a través de su perfil en la red social Twitter realizó la denuncia de las agresiones que habían recibido por colgar un cartel que decía *“el régimen asesino de universidades”* e indicó que *“una manada de colectivos nos atacó a 4 mujeres indefensas y nos arrancaron uñas de las manos”.*¹⁰
12. Asimismo, Katherine Barrera, afirmó a Aula Abierta *“que los hombres tuvieron mucha más fuerza que ellas en el forcejeo, rompieron la pancarta, a una de las muchachas se le quedó atascada a mano en la reja, a otra de las muchachas le golpearon la mano contra la reja para que soltara la pancarta y luego nos estaban tomando muchísimas fotos”.*¹¹¹²
13. Las estudiantes también denunciaron que les fue muy difícil salir de la facultad, pues había muchos cuerpos de seguridad y colectivo alrededor de la salida de la universidad, por lo cual tenían temor de salir y ser víctimas de más represalias y tuvieron que algunas salir escondidas en una camioneta, en la cual se trasladaron a un centro asistencial de la universidad donde posteriormente a su llegada también fue rodeado por personas afectas al gobierno como método de intimidación por lo cual también les costó salir de allí luego de recibir la atención médica necesaria.¹³
14. Las heridas de las estudiantes van desde dolores musculares por el forcejeo y las agresiones, hasta esguinces de muñeca y heridas a tendones y uñas. A continuación algunas imágenes enviadas a Aula Abierta:

⁹ Fuente: Entrevista a la estudiante universitaria de la ULA, Angélica Ángel, otorgada a Aula Abierta el 3 de noviembre del 2022.

¹⁰ Denuncia de la estudiante Lesly Sánchez. Disponible en: <https://twitter.com/LeslySanchezz23/status/1588353192898998272/video/1>

¹¹ Fuente: Entrevista a la estudiante universitaria de la ULA, Katherine Barrera, otorgada a Aula Abierta el 3 de noviembre del 2022.

¹² Ibidem.

¹³ Fuente: Entrevista a las estudiantes universitarias de la ULA, Katherine Barrera y Angélica Ángel, otorgada a Aula Abierta el 3 de noviembre del 2022.



Agresiones a estudiantes universitarias de la ULA.
Fuente: imágenes enviadas al equipo de Aula Abierta.

El asedio a manifestantes y en especial a las estudiantes de la ULA es una muestra de vulneración al derecho de reunión y protesta pacífica consagrado en el artículo 21 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, donde se consagra la obligación del Estado de garantizar el derecho de reunión y protesta pacífica sin más restricciones que las que indique la ley en casos donde atente contra la moral, la salud, el orden público y la seguridad nacional.

Al respecto de restricciones a la protesta, la Observación General 37 al Pacto mencionado también establece *“La obligación de respetar y garantizar las reuniones pacíficas impone a los Estados deberes negativos y positivos antes, durante y después de su celebración. El deber negativo implica que no haya injerencias injustificadas en las reuniones pacíficas. Los Estados tienen la obligación, por ejemplo, de no prohibir, restringir, bloquear, dispersar o perturbar las reuniones pacíficas sin una justificación imperiosa ni sancionar a los participantes o los organizadores sin una causa legítima”* por tanto, las amenazas y asedios contra los manifestantes por parte del cuerpos policiales del Estado vulnera este derecho.

2.3. Sucesos posteriores a las agresiones recibidas por las estudiantes de la ULA el 3 de noviembre del 2022

15. La defensora de derechos humanos y estudiante universitaria, Angelica Ángel, denunció a Aula Abierta que la noche del 3 de noviembre recibieron mensajes de distintas personas donde les indicaban que tuvieran precaución al salir solas a la calle.

16. Asimismo, a través de una denuncia privada para aula abierta, la estudiante Angelica Ángel denunció que el día 4 de noviembre del 2022, al salir de su casa para dirigirse a un compromiso para el cual la recogerían a unas cuadras de su casa fue perseguida por una camioneta modelo Tahoe, de color negro, con placa AH704W, desde la cual el conductor se la quedó mirando y luego cerraron el vidrió y le dieron vueltas en varias ocasiones mientras se dirigía a su destino¹⁴. Posteriormente, familiares de Angélica recibieron amenazas a través de una llamada telefónica, donde indicaron que Angélica no debía realizar denuncias sobre las agresiones vividas el 3 de noviembre, de lo contrario se encontraría en peligro ya que la tenían monitoreada, y sabían donde viven, donde estudia y la rutina de ella y sus familiares¹⁵.

2.4. Persecución y agresiones constantes a la universitaria Angelica Ángel

17. Es necesario mencionar, que la estudiante universitaria, activista y defensora de derechos humanos Angelica Ángel, ya ha sido en varias ocasiones víctima de persecuciones y represalias por su rol como estudiante universitaria y por su labor de activista y defensora de derechos humanos.

18. Como muestra del lo anterior, Aula Abierta en febrero de 2022, documentó las agresiones de las que fue víctima la activista posterior a participar en una actividad de protesta creativa pintando la fuente ubicada en la plaza Glorias Patrias de color rojo con material biodegradable, en conmemoración a los estudiantes asesinados en el marco de las protestas en Venezuela.¹⁶

19. Actos que posteriormente, la Gobernación del Estado Mérida calificó a través de un comunicado emitido mediante su cuenta oficial de Instagram como **“acciones vandálicas practicadas por sectores antidemocráticos”**.¹⁷ Luego de la publicación del comunicado, Angélica Ángel le informó, de manera extraoficial, al equipo de Aula Abierta, que las autoridades del Estado Mérida se encontraban tratando de determinar quiénes estuvieron detrás de la protesta. Por tal motivo, Ángel tomó la decisión de irse de la ciudad, por motivos de seguridad.¹⁸

20. Posterior a la protesta, en fechas 15 y el 16 de noviembre de 2021, Ángel realizó una visita a la ciudad de San Cristóbal, en el estado Táchira, donde participó en diversas acciones de activismo, entre ellas, la inauguración de un mural para visibilizar el caso del profesor universitario y defensor de derechos humanos, Javier Tarazona¹⁹, quien se

¹⁴ Fuente: Denuncia privada de la estudiante universitaria de la ULA, Angelica Ángel, a Aula Abierta el de noviembre del 2022.

¹⁵ Fuente: Denuncia privada de la estudiante universitaria de la ULA, Angelica Ángel, a Aula Abierta el de noviembre del 2022.

¹⁶ Disponible en: <https://twitter.com/AulaAbiertaVE/status/1492283620563771395>

¹⁷ Comunicado disponible en: <https://www.instagram.com/p/CZ2zliu04n2/>

¹⁸ Entrevista realizada por Aula Abierta a Angélica Ángel, el 11 de febrero de 2022.

¹⁹ Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CWbJKctr0sB/>

encuentra detenido arbitrariamente desde el pasado 02 de julio de 2021²⁰. Asimismo, participó en una visita a la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) en dónde se constataron las precarias condiciones infraestructurales de dicha universidad.²¹

21. El día 17 de noviembre de 2021, Ángel se encontraba de regreso nuevamente a la ciudad de Mérida en horas de la mañana. En entrevista a Aula Abierta, Ángel destacó que cuando se encontraban a aproximadamente 40 metros de la ciudad de el Vigía, ubicada en el estado Mérida, el bus en el cual se movilizaba fue detenido en la Alcabala de Escalante. Posteriormente, los oficiales de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), le solicitaron bajarse del vehículo a 4 personas que se encontraban en el bus, entre ellas, Ángel.²²
22. Consecuentemente, los oficiales de la GNB procedieron a revisar sus maletas y sus documentos de identificación. La activista relató que mientras el oficial le estaba revisando sus documentos de identificación, revisaba también su teléfono y luego la observaba a ella. Posteriormente, le indicaron que se dirigiera a un cuarto para hacerle un interrogatorio²³:
23. *“Nosotros inauguramos el mural el lunes, el martes hicimos un recorrido por la UNET y ayer miércoles me vine en la mañana. A unos 40 metros del Vigía nos pararon en la Alcabala de Escalante. Y bajaron a tres personas del bus conmigo. Nos revisaron las maletas y a mí me metieron a un cuarto aparte para hacerme un interrogatorio. Mientras sacaban todo otra vez de la maleta me preguntaron muchas cosas, que de dónde venía, a dónde iba, que qué hacía, qué estudiaba, si consumía drogas, y a pesar que dije que no, seguían preguntando que cuándo fue la última vez que consumía, que si había estado detenida antes.”*²⁴
24. Luego, los oficiales de la GNB le indicaron que le realizarían una requisita corporal, y luego de que Ángel se negara, la activista relató que fue amenazada con ser privada de libertad alegando que, presuntamente, estaba ocultando algo, por lo que terminó aceptando.²⁵
25. *“Luego dijeron que me iban a hacer una requisita corporal y yo me negué porque no había argumentos para hacerlo. Me dijeron que si no lo hacía no me iban a dejar ir y me iban a meter presa porque estaba ocultando algo. Entonces yo le dije que claramente no encontraron nada en mis pertenencias, no tenían razones. Al final yo accedí a hacer la requisita con la condición de que me devolvieran mis papeles y me dejarán ir. Entonces una mujer me dijo que me desvistiera.”*²⁶

²⁰ - Aula Abierta. Javier Tarazona: la nueva víctima de la política de persecución contra activistas y académicos. Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2021/07/19/javier-tarazona-la-nueva-victima-de-la-politica-de-persecucion-contra-activistas-y-academicos/>

- Aula Abierta. Salud del profesor Javier Tarazona se deteriora tras 2 meses de detención arbitraria. Disponible en: <http://aulaabiertavenezuela.org/index.php/2021/09/01/salud-del-profesor-javier-tarazona-se-deteriora-tras-2-meses-de-detencion-arbitraria/>

²¹ Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CWYXZv6rWKp/>

²² Entrevista realizada por Aula Abierta a Angélica Ángel, el 18 de noviembre de 2021.

²³ Entrevista realizada por Aula Abierta a Angélica Ángel, el 18 de noviembre de 2021.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Ibidem.

²⁶ Ibidem.

26. Antes de que Ángel pudiera desvestirse, su teléfono comenzó a sonar, ocasionando que la oficial le manifestara su intención de revisarlo. Esto dió pie a un forcejeo entre la oficial y Ángel, que provocó que Ángel se cayera al suelo y que la oficial de la GNB se llevara sus pertenencias, dejándola sola en el cuarto, donde la activista comenta que había un perro amarrado en la esquina, y unos recipientes que contenían gasolina, que se habían derramado:²⁷
27. *“En ese momento comienza a sonar el teléfono y dice que me lo va a revisar. Y comenzamos a forcejear y yo me caí. En eso, ella se lleva mis pertenencias y me deja en el cuarto con un perro amarrado en una esquina y unos bidones de gasolina que se regaron. El olor a gasolina era insoportable, más el perro bravo. Yo le decía que me diera mis cosas, que estaba violando el debido proceso, que no tenían razones para tenerme ahí.”*²⁸
28. Cuando Ángel comenzó a exigir que la sacaran del cuarto, la activista relató que los oficiales de la GNB la comenzaron a tildar de “terrorista”:²⁹
29. *“Comenzaron a decir que “la terrorista sabe de leyes” y comenzaron a tratarme de terrorista y eso. Al final comencé a gritar (porque sabía que afuera habían más personas), les dije que mi bus se iba a ir, y luego de bastante tiempo allí encerrada (no sé cuánto pero sí sentí que fue bastante) llegó, me tiró mis cosas y me dijo que me fuera antes de que consiguieran algo.”*³⁰ Cuando le entregaron sus pertenencias, Ángel pudo retirarse.
30. Los hechos anteriores son evidencia de que la estudiantes universitaria, Angelica Ángel, es constantemente perseguida y asediada por el Estado venezolano, como represalia a su rol de universitaria y defensora de derechos humanos.

²⁷ Ibidem.

²⁸ Ibidem.

²⁹ Ibidem.

³⁰ Entrevista realizada por Aula Abierta a Angélica Ángel, el 18 de noviembre de 2021.